



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 148 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20214001500	Despacho comisorio	Comitente: Juzgado Promiscuo Municipal de Zaragoza, Antioquia	Demandante: Cooperativa de Ahorro y Crédito Suya Demandado: Maryluz Fuertes Alvarado	19/10/2021	Auxilia comisorio y subcomisiona
051544089002 20190020400	Ejecutivo mixto	Elkin Sosa Vásquez	Carmen Mercedes Castillo Guerrero, herederos indeterminados y determinados del señor David García Cali, entendidos como David Enrique García Londoño, Darwin Emiro García Alarcón, Janeth Jacqueline García Alarcón y Wendy Zuranny García Alarcón	19/10/2021	Toma nota de remanentes

051544089002 2021 00 179 00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA	Pedro Luis Ocampo Lara y Herminia Marledis Castillo Arenas	19/10/2021	Libra mandamiento de pago
051544089002 2021 00 187 00	Ejecutivo Singular	Cooperativa de Ahorro y Crédito - COOTRAMED	Marliz Juliana Guerra Eusse y Ferney Alexander Hernández García	19/10/2021	Libra mandamiento de pago
051544089002 2021 00 193 00	Matrimonio	Contrayentes : Osiris del Pilar Molina Ribera y Richard de Jesús Guzmán Zabaleta		19/10/2021	Admite y fija fecha de matrimonio
051544089002 2021 00 198 00	Ejecutivo Singular	Adela del Carmen Padilla Herrera	Holmes Galeano Teherán	19/10/2021	Rechaza demanda por competencia
051544089002 2021 00 200 00	Ejecutivo Singular	Jorge Caldera Serpa	Juan Manuel Castro Ramos	19/10/2021	Libra mandamiento de pago

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **20/10/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA